Para el año de mil setecientos y treinta y dos.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

Copia

Dn Diego de Velasco Leonardo Señor de la Villa de Villanueva
fiel Repartidor de la Ciudad de Cordoba Coronel de Cavalleria Española
por su Mag.d de esta Ciudad de Cordoba y su Rey.no
Lo q.e en virtud de ordenes de Su Excelencia el Señor D.n Fran.co Salvador
de Lineda Virr.y del Reyno de Valencia Este; por las que se me prebeene
franquee el Repartim.to de paxa para la Subsistencia y manutencion
de los Cavallos del Regim.to de Dragones de Tarragona Quinta para
para aver Reyes de Guarnicion y siendo necesario para su manutencion
Cada Dia ochenta Arrobas de paxa dando a cada Cavallo cada Dia media arroba y la
Correspond.te al Coronel Demas oficiales Por dha Instruccion se pre
bene Luego Repartim.to sea comprehensivo a todas las Ciudades Villas
y Lugares de este Reino con la mayor justificaz.on mas o menos de
que la Cavalleria se aquartelare segun las cosechas hubiere en los
Pueblos sin poderse practicar ni dar Regla cierta por ser tan
para dho Repartim.to por la suma Escasez de paxa de cosecha que
han padecido muchos Pueblos de este Reyno y que hace preciso no se
parta la porcion Cuida, y Respecto de que dho Repartim.to se debe
notar con esquadron de Cavalleria en esta Ciudad y los otros
dos se Repartan segun otros Quarteles del Sr. Señor Marques
de Campo Florido Capitan gen.l de los Reynos de Valencia y este en la
Ciudad de Lorca Villa de Caravaca y Totana. se hace preciso poner
Cada una de ellas el Repartim.to de paxa, correspon.te Tasa Cuia
Regla pare a hacer el Repartim.to de la que a cada Ciudad y Villas
toca contribuir y los Almagarenes en que la han de poner do
ordando sus Reximos por las personas que nombraren en los
Almagarenes que estan señalados de la que cada Villa entregue la
que su Repartim.to la quedan comprar a dinero en la parte
les tubiere mas commodidad para ponerlo en los almagarenes que
les estan señalados y por lo que toca a la que se ha de poner en la
Villa de Caravaca se hizo el Repartim.to y compuesto para que la
pongan en dho Almagaren en la forma siguiente